



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N014-2024 SEGUNDA  
CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN  
DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRADO PARA LA EMISIÓN DE  
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE  
MÓDULO DE CANCELACIONES REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO A PARTIR DEL SIGUIENTE  
DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DEL 2027.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas con un minuto** del día **viernes siete de junio del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, lugar y hora señaladas en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I, 43 último párrafo, 47 fracción II, 53 y 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3), 1.8) numeral II, 2.1), 2.2) y 2.4) de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contadora Pública Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones, la **Técnica Superior Universitaria Viviana Brigitte Meléndez Leos**, Técnica en Licitaciones y la **Licenciada Paloma Eleonora García Segura**, Técnica en Licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, así como para coordinar los eventos de la presente Licitación, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; la **Ciudadana Mayra Leticia Negrete Martínez**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, por parte del Área Técnica, la **Licenciada Laura Ivonne Chávez Zermeño**, Jefa del Departamento de Recaudación, ambas adscritas a la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**; así como por parte de la **Contraloría del Estado de Aguascalientes**, la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Se hace constar que el Licitante que se menciona a continuación, entregó su proposición en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en los apartados 1.3) y 1.8) numeral II de la Convocatoria de la presente Licitación:

  
**Mayra**  
**Ana Paulina R.**



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N014-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRAZO PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

LICITANTE	HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN
SOLUCIONES EN DESARROLLO DE SOFTWARE MX, S.C.	09:30 HORAS

Acto seguido, se procede a rubricar dicho sobre por los Servidores Públicos presentes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado **2.4)** de la Convocatoria de la presente Licitación, se procede a la apertura del sobre haciendo constar la documentación recibida, **sin que ello implique la evaluación y/o análisis técnico, legal o administrativo de su contenido**:

OFERTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	SOLUCIONES EN DESARROLLO DE SOFTWARE MX, S.C.
<p>1. Escrito que contenga su oferta técnica en original, con la descripción amplia y pormenorizada de los <b>SERVICIOS</b> solicitados, indicando las especificaciones correspondientes a la <b>PARTIDA</b>; deberá venir firmada de manera autógrafo por el representante legal o persona física en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado <b>2.2</b>), y a la forma establecida en el <b>Anexo B y B-1</b>.</p> <p>Además, el <b>LICITANTE</b> deberá presentar su oferta <b>Anexo B y B-1</b> en un dispositivo USB en archivos editables, escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su representante legal o persona física en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>	Si presenta para su análisis.
<p>2. Escrito que contenga su oferta económica en original conforme al <b>Anexo C</b> que cuente con los siguientes datos: Nombre de la persona física, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y <b>RFC</b>, firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el <b>LICITANTE</b> en caso de ser persona física, conforme al apartado <b>2.5</b>).</p> <p>a) La oferta económica deberá presentarse en original sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en</p>	Si presenta para su análisis.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N014-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRAZO PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

	<p>número y letra), en papel membretado original y firmada de manera autógrafa en cada una de sus hojas.</p> <p>b) Señalar el número de la <b>PARTIDA</b>, cantidad y unidad de medida.</p> <p>c) La oferta deberá incluir la descripción completa de los <b>SERVICIOS</b> ofertados.</p> <p>d) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y total de la <b>PARTIDA</b>. (Al referirse a los centavos, deberá indicar la cantidad a dos dígitos).</p> <p>e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y Total.</p> <p>f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de la <b>PARTIDA</b>) en número y letra.</p> <p>g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta <b>CONVOCATORIA</b>).</p> <p>h) Indicar el tiempo de entrega solicitado.</p> <p>i) Indicar el lugar de entrega.</p> <p>j) Indicar el tiempo con que está garantizado los <b>SERVICIOS</b> a contratar (reposición y reparación).</p> <p>k) Señalar la vigencia de la proposición.</p> <p>Además, el <b>LICITANTE</b> deberá presentar su oferta económica (<b>Anexo C</b>) en un dispositivo USB en archivos editables, de igual manera escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal o persona física en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>	
3.	<p><b>Pago (CFDI):</b></p> <p>Original y copia legible para cotejo del <b>CFDI</b> de pago expedido por la <b>Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes</b>, comprobatoria del pago de la <b>CONVOCATORIA</b> directo ante la <b>Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes</b>, el cual deberá haberse efectuado en los días y horario establecido en el calendario de eventos de acuerdo al apartado 1.3) y 1.5) de la presente <b>CONVOCATORIA</b>.</p>	<b>Si presenta para su análisis.</b>
4.	<p><b>Carta compromiso</b></p> <p>De acuerdo al <b>Anexo D</b> de la <b>CONVOCATORIA</b>.</p>	<b>Si presenta para su análisis.</b>
5.	<p><b>Carta Compromiso</b></p> <p>De acuerdo al <b>Anexo D-1</b> de la <b>CONVOCATORIA</b>.</p>	<b>Si presenta para su análisis.</b>



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N014-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRADO PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

6.	<p><b>Acreditación del PARTICIPANTE y Documentos Anexos:</b></p> <p>Escrito de acreditación del <b>PARTICIPANTE</b> en original conforme a lo establecido en el <b>Anexo E</b> de la <b>CONVOCATORIA</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Original o copia certificada y copia simple legible</b> de los siguientes documentos: acta constitutiva, reformas y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.</li><li>• <b>Original o copia certificada y copia simple legible</b> del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de <b>LICITACIÓN</b>.</li><li>• <b>Constancia de Situación Fiscal</b> vigente a la presentación de su propuesta ya que se verificará que su giro o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los <b>SERVICIOS</b> ofertados en la presente <b>LICITACIÓN</b>.</li><li>• <b>Tratándose de personas físicas</b>, Constancia de Situación Fiscal vigente a la fecha de presentación de su propuesta, ya que se verificará que su actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda a los <b>SERVICIOS</b> ofertados en la presente <b>LICITACIÓN</b>.</li></ul> <p>Los documentos originales o copias certificadas (testimonios de las escrituras) le serán devueltos a los <b>LICITANTES</b> el día siguiente hábil correspondiente al <u>acto de emisión y notificación de fallo</u>, en las oficinas señaladas en el apartado <b>1.6)</b> de la presente <b>CONVOCATORIA</b>, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.</p>	<p><b>Si presenta para su análisis.</b></p> <p><i>(Handwritten mark: a large checkmark)</i></p>
7.	<p><b>Mandato Carta Poder Simple:</b></p> <p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta <b>LICITACIÓN</b>, esto mediante una carta poder simple conforme a lo establecido en el <b>Anexo F</b>.</p>	<p><b>Si presenta para su análisis.</b></p> <p><i>(Handwritten mark: a large checkmark)</i></p>



	<p>Adjuntando las respectivas identificaciones oficiales <b>vigentes</b> en original o copia certificada, y copia simple legible para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder.</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su IFE o INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (<a href="https://listanominal.ine.mx/scpln/">https://listanominal.ine.mx/scpln/</a>) a fin de acreditar su vigencia.</p> <p>Para el caso de los testigos se deberá anexar copias simples legibles de dichas identificaciones, las cuales también deberán estar vigentes adjuntando el comprobante de validación consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (<a href="https://listanominal.ine.mx/scpln/">https://listanominal.ine.mx/scpln/</a>) a fin de acreditar su vigencia.</p>	
8.	<p><b><u>Identificación oficial:</u></b></p> <p>Identificación oficial con fotografía vigente de la persona física o del representante legal en original o copia certificada, y copia simple legible para su cotejo, las cuales serán incluidas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional).</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su IFE o INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (<a href="https://listanominal.ine.mx/scpln/">https://listanominal.ine.mx/scpln/</a>) a fin de acreditar su vigencia. Razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposición.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición.</p> <p>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.</p>	<p><b>Si presenta para su análisis.</b></p> <p><i>Mel</i></p> <p><i>CG</i></p> <p><i>GP</i></p>



9.	<p><b><u>Relación de Tres Clientes:</u></b></p> <p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de tres (3) de sus principales clientes, conforme a lo establecido en el <b>Anexo G</b> a los que haya realizado la prestación de <b>SERVICIOS iguales o similares a los requeridos en el apartado 2.2)</b> de la presente <b>CONVOCATORIA</b>, durante los dos últimos años contados a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombre completo y teléfono del contacto, nombre completo de la persona física y/o razón social, domicilio completo legal y fiscal, y teléfono, volumen de venta, tiempo de entrega, y número de factura e importe, y la documentación comprobatoria consistente en una copia legible de la factura de venta o impresión de <b>CFDI</b> por cliente.</p> <p>Cabe mencionar que cada factura o impresión de <b>CFDI</b> deberán ser de clientes con distinto <b>RFC</b>. Además, deberá de adjuntar su verificación de comprobante fiscal digital por internet emitido por el <b>SAT</b> de cada factura presentada.</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.</p>	<p><b>Si presenta para su análisis.</b></p> <p style="text-align: right;">+</p>
10.	<p><b><u>Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales SAT:</u></b></p> <p>Escrito mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que está al corriente en el cumplimiento de todas sus Obligaciones Fiscales de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo H</b> de la <b>CONVOCATORIA</b>.</p> <p>Así mismo, el <b>LICITANTE</b> deberá presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida en sentido <b>POSITIVO</b> por el Servicio de Administración Tributaria (<b>SAT</b>), vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado <b>1.3)</b> de la <b>CONVOCATORIA</b>, de igual manera el <b>LICITANTE</b> deberá adjuntar a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales el comprobante de validación de la consulta.</p>	<p><b>Si presenta para su análisis.</b></p> <p style="text-align: right;">CJ</p> <p style="text-align: right;">Omel</p> <p style="text-align: right;">(S)</p>



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N014-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRAZO PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

11.	<p><b>Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal:</b></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo I</b> de la <b>CONVOCATORIA</b>.</p> <p>Anexar Constancia de Obligaciones Fiscales Estatales emitida por la <b>Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes</b> en sentido <b>POSITIVO</b>, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio del <b>LICITANTE</b>, tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales.</p> <p>La opinión deberá de estar vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado <b>1.3)</b> de la <b>CONVOCATORIA</b>. De igual manera, el <b>LICITANTE</b> deberá adjuntar a la Constancia de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal el comprobante de validación de la consulta.</p>	<p>Si presenta para su análisis.</p> <p><i>(Firma)</i></p>
12.	<p><b>Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT):</b></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad en el cual el <b>LICITANTE</b>, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el <b>INFONAVIT</b>, así mismo, deberá presentar en original Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores denominado <b>OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE INFONAVIT</b> vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado <b>1.3)</b> de la <b>CONVOCATORIA</b>, conforme al <b>Anexo J</b>, el <b>LICITANTE</b> deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de <b>INFONAVIT</b> el comprobante de validación de la consulta.</p>	<p>Si presenta para su análisis.</p> <p><i>(Firma)</i></p>



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N014-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRADO PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

13.	<p><b><u>Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS):</u></b></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que el <b>LICITANTE</b>, se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el <b>IMSS</b>, así mismo, deberá presentar en original en el <b>Anexo K</b>, el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado <b>OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b> vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la <b>CONVOCATORIA</b>. Así mismo el <b>LICITANTE</b> deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social el comprobante de validación de la consulta.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el <b>Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR</b> publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de una vigencia de <b>15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE HAYA SIDO GENERADA</b>, tiempo que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.</p>	<p><b>Si presenta para su análisis.</b></p> <p><i>(Firma)</i></p>
14.	<p><b><u>Declaración de Integridad:</u></b></p> <p>Escrito mediante el cual el <b>LICITANTE</b> presente una Declaración de Integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás <b>PARTICIPANTES</b>, de conformidad con el <b>Anexo L</b> de la <b>CONVOCATORIA</b>.</p>	<p><b>Si presenta para su análisis.</b></p> <p><i>(Firma)</i></p>
15.	<p><b><u>Autorización de pago vía electrónica:</u></b></p> <p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el <b>Anexo M</b> de esta <b>CONVOCATORIA</b>.</p>	<p><b>Si presenta para su análisis.</b></p> <p><i>(Firma)</i></p>



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N014-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRADO PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASI COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

	Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.	
16.	<p><b><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u></b></p> <p>Que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que el <b>PROVEEDOR</b> adjudicado firme el <b>CONTRATO</b>.</p> <p>a) Garantía de cumplimiento de <b>CONTRATO</b>, y b) Garantía de calidad de los <b>SERVICIOS</b>.</p> <p>Esto de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo N.</b></p>	<b>Si presenta para su análisis.</b>
17.	<p><b><u>Carta de Confidencialidad:</u></b></p> <p>El <b>LICITANTE</b> deberá presentar carta de confidencialidad debidamente firmada por su Representante Legal o Persona Física en su caso, de acuerdo al <b>Anexo O</b> de la presente <b>CONVOCATORIA</b>.</p>	<b>Si presenta para su análisis.</b>
18.	<p><b><u>Carta de no incumplimiento de contrato y penas convencionales:</u></b></p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en incumplimiento de contrato en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, que no se le ha cancelado o suspendido el registro en el padrón único de proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, que no se le ha rescindido algún <b>CONTRATO</b> por causas imputables a su representada, que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona, que no se le han aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa durante los tres últimos años contados hacia atrás a la fecha de presentación de su proposición en procedimientos de contratación o celebrar <b>CONTRATOS</b> regulados por esta la <b>LEY</b>, de conformidad al <b>Anexo P.</b></p>	<b>Si presenta para su análisis.</b>



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N014-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRAZO PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

Para efectos del artículo 54 fracción II de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, y apartado 1.8) numeral II, inciso d) de la Convocatoria de la presente Licitación, los Servidores Públicos presentes; la Ciudadana Mayra Leticia Negrete Martínez, la Licenciada Laura Ivonne Chávez Zermeño, la Licenciada Aribel Pérez Beltrán, la Contador Público Melisa Pasillas Valdivia y la Contador Público Berenice Gutiérrez Lira, y por parte del Licitante la Licenciada Ana Paulina Robledo Rodríguez de la empresa **SOLUCIONES EN DESARROLLO DE SOFTWARE MX, S.C.**, proceden en estos momentos a rubricar conjuntamente la oferta técnica y económica de la proposición.

De conformidad con el artículo 54 fracción III de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se hace constar el importe de la oferta económica como se muestra a continuación:

LICITANTE	MONTO TOTAL OFERTADO (I.V.A. INCLUIDO)
<b>SOLUCIONES EN DESARROLLO DE SOFTWARE MX, S.C.</b>	\$2,725,759.88

Con fundamento en el artículo 54 fracción III de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado 1.8) numeral II, inciso e) de la Convocatoria de la presente Licitación, la documentación presentada por el Licitante quedará en poder de la Convocante, Ente requirente y Área Técnica para su evaluación, emisión y notificación de fallo, el cual se dará a conocer a los participantes el día **martes once de junio del año en curso a las nueve horas**, en relación al apartado 1.3) del calendario de eventos de la Convocatoria de la presente Licitación.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta Convocante, inserto en el inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) de la Convocatoria de la presente Licitación, o bien, podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes “HOY SE COMPRA” en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> lo anterior sustituirá a la notificación personal.

Se da por terminado el presente acto de presentación y apertura de proposiciones siendo las **diez horas con veinticinco minutos** del mismo día en que se actúa, la cual consta de **(12) doce hojas** para todos los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce de



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-  
N014-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL  
SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRADO PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA  
RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO  
DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

conformidad los asistentes a este evento en cada una de las hojas que integran la presente acta.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**

Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
de Estado de Aguascalientes.

**COORDINAN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:**

**Lic. Aribel Pérez Beltrán**

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación  
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia.**

Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**T.S.U. Viviana Brigitte Meléndez Leos.**

Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Paloma Eleonora García Segura.**

Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES:**

**C. Mayra Leticia Negrete Martínez.**

Jefe del Departamento de Recursos Financieros  
de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

  
Ana Paulina R.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N014-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRAZO PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:**

**Lic. Laura Ivonne Chávez Zermeño.**  
Jefa del Departamento de Recaudación  
de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**C.P. Berenice Gutiérrez Lira.**  
Auditor Gubernamental.

**LICITANTES:**

**Lic. Ana Paulina Robledo Rodríguez.**  
En representación de la empresa  
**SOLUCIONES EN DESARROLLO DE SOFTWARE MX, S.C.**

Ana Paulina R.

----- FIN DEL ACTA -----  
**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**07 DE JUNIO DEL 2024.**